



Distrito Judicial de Antioquia  
**JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA**  
Veintinueve (29) de junio del dos mil veintiuno (2021)

<b>Acción:</b>	Ejecutivo Singular
<b>Demandante:</b>	Ortopédica Century Americana S.A.S.
<b>Demandado:</b>	Clínica Pajonal
<b>Radicado:</b>	05154 31 12 001 <b>2019 00117</b> 00
<b>Providencia:</b>	<b>Interlocutorio Nro.300</b>
<b>Asunto:</b>	Libra Mandamiento de Pago

Subsanada la demanda ejecutiva de la referencia, observa el Despacho se ajusta a los requisitos formales exigidos en los artículos 82 y s.s., 430 y s.s. del CGP.; los documentos aportados como base de recaudo ejecutivo (facturas), prestan mérito ejecutivo en los términos del art. 422 del CGP; por lo que el Juzgado Civil del Circuito de Caucaasia,

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Librar mandamiento de pago **a favor** de ORTOPÉDICA CENTURY AMERICANA S.A.S., y **a cargo** de la CLÍNICA PAJONAL, por las siguientes sumas:

1. CAPITAL

La suma de **\$190´737.209** por concepto del saldo adeudado del capital contenido en los títulos valores anexados a la demanda.

INTERESES MORATORIOS

Liquidados sobre el capital adeudado en las facturas referidas, a la tasa máxima autorizada por la Ley 510 de 1999, art. 111 y certificada por la Superintendencia Financiera por cada capital y para cada periodo mensual, determinados así:

1. Factura No. 2787 del 10 de marzo de 2017 con vencimiento el día 10 de abril de 2017 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$250.160) MCTE.
2. Interés moratorio que se cause desde el día siguiente al del vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
3. Factura No. 2786 del 10 de marzo de 2017 con vencimiento el día 10 de

abril de 2017 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$3.804.000) MCTE.

4. Interés moratorio que se cause desde el día siguiente al del vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
5. Factura No.2785 del 10 de marzo de 2017 con vencimiento el día 10 de abril de 2017 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) MCTE.
6. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
7. Factura No.2784 del 10 de marzo de 2017 con vencimiento el día 10 de abril de 2017 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.378.880) MCTE. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
8. Factura No.2768 del 8 de Febrero de 2017 con vencimiento el día 07 de marzo de 2017 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.389.720) MCTE.
9. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
10. Factura No.2764 del 11 de enero de 2017 con vencimiento el día 10 de febrero de 2017 por valor de CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$5.000.056) MCTE.
11. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
12. Factura No.2763 del 5 de Enero de 2017 con vencimiento el día 14 de febrero de 2017 por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$5.489.000) MCTE.
13. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
14. Factura No.2762 del 5 de Enero de 2017 con vencimiento el día 4 de Febrero de 2017 por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$6.984.000) MCTE.
15. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
16. Factura No.2761 del 3 de Enero de 2017 con vencimiento el día 3 de enero de 2017 por valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS (\$12.935.065) MCTE.
17. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior

- factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
18. Factura No.2738 del 24 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 24 de noviembre de 2016 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.255.000) MCTE.
  19. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
  20. Factura No.2737 del 24 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 24 de noviembre de 2016 por valor de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.143.880) MCTE. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  21. Factura No.2736 del 24 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 24 de Noviembre de 2016 por valor de DOS MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.011.720) MCTE.
  22. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
  23. Factura No.2735 del 24 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 24 de Noviembre de 2016 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$378.320) MCTE.
  24. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
  25. Factura No.2729 del 18 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 18 de Noviembre de 2016 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$442.000) MCTE.
  26. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
  27. Factura No.2728 del 18 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 18 de Noviembre de 2016 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$768.000) MCTE.
  28. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
  29. Factura No.2726 del 14 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 14 de Noviembre de 2016 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.510.000) MCTE.
  30. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  31. Factura No.2724 del 05 de Octubre de 2016 con vencimiento el dia 05 de Noviembre de 2016 por valor de QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$510.000) MCTE.

32. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
33. Factura No.2723 del 5 de Octubre de 2016 con vencimiento el día 5 de Noviembre de 2016 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$378.320) MCTE.
34. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
35. Factura No.2720 del 23 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 23 de octubre de 2016 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.845.000) MCTE.
36. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
37. Factura No.2719 del 23 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 23 de Octubre de 2016 por valor de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS (\$421.040) MCTE.
38. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
39. Factura No.2718 del 23 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 23 de Octubre de 2016 por valor de TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS (\$3.000.028) MCTE.
40. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
41. Factura No.2717 del 23 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 23 de Octubre de 2016 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.395.000) MCTE.
42. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
43. Factura No.2714 del 13 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 13 de Octubre de 2016 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS (\$2.711.000) MCTE.
44. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
45. Factura No.2712 del 13 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 13 de Octubre de 2016 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$2.778.000) MCTE.
46. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
47. Factura No.2709 del 8 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 09 de Octubre de 2016 por valor de UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL

SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.172.640) MCTE, Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

48. Factura No.2708 del 9 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 09 de Octubre de 2016 por valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.194.320) MCTE, Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

49. Factura No.2701 del 2 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 2 de Octubre de 2016 por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$241.200) MCTE.

50. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

51. Factura No.2700 del 2 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 2 de Octubre de 2016 por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$688.000) MCTE.

52. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago

53. Factura No.2699 del 2 de Septiembre de 2016 con vencimiento el día 2 de Octubre de 2016 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$2.625.160) MCTE, Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago

54. Factura No.2693 del 23 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 23 de Septiembre de 2016 por valor de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS (\$421.040) MCTE.

55. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago

56. Factura No.2692 del 23 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 23 de Septiembre de 2016 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.368.880) MCTE.

57. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

58. Factura No.2691 del 23 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 23 de Septiembre de 2016 por valor de QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$506.480) MCTE.

59. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

60. Factura No.2679 del 22 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 22 de

Septiembre de 2016 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$2.296.000) MCTE.

61. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
62. Factura No.2678 del 18 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 18 de Septiembre de 2016 por valor de SIETE MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$7.060.000) MCTE.
63. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
64. Factura No.2676 del 11 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 11 de Septiembre de 2016 por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$335.880) MCTE. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
65. Factura No.2675 del 11 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 11 de Septiembre de 2016 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.376.320) MCTE.
66. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
67. Factura No.2674 del 11 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 11 de Septiembre de 2016 por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS (\$5.221.000) MCTE.
68. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
69. Factura No.2673 del 8 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 08 de Septiembre de 2016 por valor de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$5.130.000) MCTE.
70. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
71. Factura No.2672 del 8 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 8 de Septiembre de 2016 por valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$1.151.760) MCTE.
72. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
73. Factura No.2669 del 8 de Agosto de 2016 con vencimiento el día 8 de Septiembre de 2016 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.574.000) MCTE.
74. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

75. Factura No.2667 del 5 de Agosto de 2016 con vencimiento el dia 5 de Septiembre de 2016 por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO PESOS (\$4.045.000) MCTE.
76. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
77. Factura No.2666 del 5 de Agosto de 2016 con vencimiento el dia 5 de Septiembre de 2016 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$751.320) MCTE.
78. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
79. Factura No.2665 del 2 de Agosto de 2016 con vencimiento el dia 2 de Septiembre de 2016 por valor de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS (\$421.040) MCTE.
80. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
81. Factura No.2664 del 2 de Agosto de 2016 con vencimiento el dia 2 de Septiembre de 2016 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$4.860.000) MCTE.
82. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
83. Factura No.2663 del 2 de Agosto de 2016 con vencimiento el dia 2 de Septiembre de 2016 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4.264.600) MCTE.
84. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
85. Factura No.2662 del 2 de Agosto de 2016 con vencimiento el dia 2 de Septiembre de 2016 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.996.000) MCTE.
86. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
87. Factura No.2642 del 25 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 25 de Agosto de 2016 por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$7.830.000) MCTE.
88. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
89. Factura No.2641 del 25 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 25 de Agosto de 2016 por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$3.093.000) MCTE.
90. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior

- factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
91. Factura No.2640 del 18 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 18 de Agostode 2016 por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$4.308.000) MCTE.
  92. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  93. Factura No.2639 del 18 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 18 de Agosto de 2016 por valor de UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOSPESOS (\$1.417.200) MCTE.
  94. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  95. Factura No.2638 del 18 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 18 de Agosto de 2016 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$751.320) MCTE,
  96. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  97. Factura No.2637 del 13 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 13 de Agostode 2016 por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.045.000) MCTE.
  98. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  99. Factura No.2630 del 11 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 11 de Agostode 2016 por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.045.000) MCTE.
  100. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente Su pago.
  101. Factura No.2627 del 11 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 11 de Agosto de 2016 por valor de SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$608.000) MCTE.
  102. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
  103. Factura No.2626 del 11 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 11 de Agosto de 2016 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.620.000) MCTE.
  104. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.

105. Factura No.2622 del 6 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 6 de Agosto de 2016 por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.290.880) MCTE.
106. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
107. Factura No.2620 del 6 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 6 de Agosto de 2016 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$5.807.000) MCTE.
108. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
109. Factura No.2619 del 5 de Julio de 2016 con vencimiento el dia 5 de Agosto de 2016 por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$7.912.000) MCTE.
110. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
111. Factura No.2603 del 13 de Junio de 2016 con vencimiento el dia 13 de Julio de 2016 por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$4.308.000) MCTE.
112. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
113. Factura No.2602 del 13 de Junio de 2016 con vencimiento el dia 13 de Julio de 2016 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$3.929.000) MCTE.
114. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
115. Factura No. 2601 del 13 de Junio de 2016 con vencimiento el dia 13 de Julio de 2016 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.643.000) MCTE.
116. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
117. Factura No.26594 del 8 de Junio de 2016 con vencimiento el dia 8 de Julio de 2016 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$6.648.000) MCTE,

118. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
119. Factura No.2593 del 2 de Junio de 2016 con vencimiento el día 2 de Julio de 2016 por valor de UN MILLON NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.290.880) MCTE.
120. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
121. Factura No.2592 del 2 de Junio de 2016 con vencimiento el día 2 de Julio de 2016 por valor de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS (\$421.040) MCTE.
122. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
123. Factura No.2586 del 27 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 27 de Junio de 2016 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$378.320) MCTE.
124. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
125. Factura No. 2585 del 27 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 27 de Junio de 2016 por valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$5.599.320) MCTE.
126. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
127. Factura No.2584 del 27 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 27 de Junio de 2016 por valor de CUATRO MILLONES QUNIENTOS SETENTA Y SEITE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$4.577.440) MCTE.
128. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago
129. Factura No.2577 del 24 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 24 de Junio de 2016 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000) MCTE.
130. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago

131. Factura No.2576 del 24 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 24 de Junio de 2016 por valor de UN MILLON SESIECIENTOS VEINTEI SEIS MILNOVECIENTOS PESOS (\$1.626.900) MCTE.
132. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
133. Factura No.2563 del 19 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 19 de Junio de 2016 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$2.971.000) MCTE.
134. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
135. Factura No.2562 del 19 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 19 de Junio de 2016 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$2.971.000) MCTE.
136. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
137. Factura No.2559 del 19 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 19 de Junio de 2016 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.626.900) MCTE.
138. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
139. Factura No.2558 del 17 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 17 de Junio de 2016 por valor de CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS (\$421.040) MCTE.
140. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
141. Factura No.2557 del 17 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 17 de Junio de 2016 por valor de CUATROCIENTOS VIENTI UN MIL TRESCEINTOS VEINTE PESOS (\$421.320) MCTE.
142. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
143. Factura No.2556 del 17 de Mayo de 2016 con vencimiento el dia 17 de Junio de 2016 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCEINTOS VEINTE PESOS (\$751.320) MCTE.

144. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
145. Factura No.2549 del 06 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 06 de Junio de 2016 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$3.204.000) MCTE.
146. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
147. Factura No.2548 del 4 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 4 de Junio de 2016 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$3.693.000) MCTE.
148. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
149. Factura No.2541 del 2 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 2 de Junio de 2016 por valor de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$628.760) MCTE.
150. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
151. Factura No.2540 del 2 de Mayo de 2016 con vencimiento el día 2 de Junio de 2016 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$292.880) MCTE.
152. Interés moratorio que se cause desde el día de vencimiento de la anterior factura respectivamente hasta cuando se verifique efectivamente su pago.
153. Factura No.2532 del 20 de abril de 2016 con vencimiento el día 20 de Mayo de 2016 por valor de SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$630.000) MCTE. Interés moratorio desde el día de vencimiento hasta el pago de la obligación.

**SEGUNDO:** Las costas en esta ejecución se fijarán en su oportunidad, con sujeción a lo establecido en el art. 365 del CGP. Las Agencias en derecho, se tasarán de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6º, num. 2.3.; del Acuerdo PSSA16-10554 de 2016 (agosto 5), *"por medio del cual se establecen las tarifas de agencia en derecho"*.

**TERCERO:** Notificar personalmente al Representante legal del demandado el contenido de esta providencia, como se conoce la dirección electrónica [gerenciapajonal@gmail.com](mailto:gerenciapajonal@gmail.com), se procederá conforme al art. 8 del Decreto 806 de 2020; remitiéndose como mensaje de datos el envío de la providencia, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual.

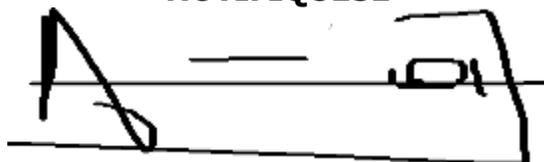
La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje, y a partir del día siguiente de la notificación se empezará a correr el término traslado de cinco (5) días para efectuar el pago o diez (10) para proponer excepciones, tal como lo señalan los arts. 431 y numeral 1º del art. 442 del CGP.

Se presumirá el destinatario ha recibido la comunicación con cualquier sistema de confirmación del recibo de los correos electrónicos o mensajes de datos de lo cual se dejará constancia de ello en el expediente y adjuntará una impresión del mensaje de datos.

**CUARTO:** Se le reconoce personería a la abogada ROCÍO GÓMEZ SÁNCHEZ con T.P. 159.481 C.S.J., para representar a la parte demandante en los términos del poder anexo a la demanda.

Aceptar como dependiente judicial de la parte ejecutante, a Marcela Paola Cetina Gil CON c.c. No. 1.038.125.693.

**NOTIFÍQUESE**



**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ**  
**JUEZ**

**Firmado Por:**

**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ**  
**JUEZ**

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c127cf31ee24f7b11dab870676ec1a95e7b32a9b8deef791d9bf82eb  
62ae01cb**

Documento generado en 29/06/2021 11:44:22 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**